

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
XA. REGION "LOS LAGOS"
INTENDENCIA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR	93/9092		
A:	30 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>

FAX N° 0132 /

ARCHIVO

PUERTO MONTT, 29 de Abril de 1993.

DE : INTENDENTE XA. REGION "LOS LAGOS".
A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.
DON CARLOS BASCUÑAN E.
FAX. NRO. 6973262.

Adjunto le hago llegar a Ud. Oficio Reservado dirigido a S.E. el Presidente de la República, relacionado con los terrenos que ocupaba el Regimiento Sangra en Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
INTENDENTE REGIONAL
XA. REGION "LOS LAGOS"

msc.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
XA. REGION "LOS LAGOS"
INTENDENCIA

0071

OF. RESERVADO N° J - _____/

ANT.: No hay.

MAT.: Terrenos del Ejército en Pto. Montt.

PUERTO MONTT, 29 ABR 1993

DE : INTENDENTE XA. REGION "LOS LAGOS".

A : EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

De acuerdo a lo conversado con S.E. en su reciente visita a la ciudad de Osorno con motivo de la firma del Proyecto de Ley de la Universidad de Los Lagos y que se refirió a la venta de los terrenos que ocupaba el Ejército, en la ciudad de Puerto Montt, pongo en conocimiento de US. los siguientes antecedentes:

1. El Regimiento Sangra de Puerto Montt, trasladó sus dependencias a un terreno ubicado en la Ruta 5, entre las ciudades de Puerto Montt y Puerto Varas (a 10 Kms. de Puerto Montt).

Este terreno, de propiedad fiscal, tuvo como destinación anterior, el Ministerio de Educación y en él funcionaba una Escuela Agrícola de mucho prestigio, que fue trasladada a otra ciudad, cuando se destinaron los terrenos al Ejército, hecho que a la ciudadanía nunca le pareció bien.

2. Como le comentara en Osorno, existe un particular de nacionalidad norteamericana, que preside la Fundación Ecológica "Foundation for Ecology and Development", quién está muy interesado y dispuesto a financiar un Parque con Especies Nativas, abierto al público, en el terreno que ocupaba el Regimiento en Puerto Montt. Ello significaría la satisfacción de un sentido anhelo de toda la comunidad puertomontina, atendido el heroseamiento y pulmón verde que se crearía en la ciudad, que no cuenta con ningún otro sitio de características similares, ni siquiera en proyecto. Asimismo, esta dispuesto a financiar la remodelación de las instalaciones existentes para ser habilitadas como Sede de la Universidad de Los Lagos, cuya casa central se encuentra en Osorno.
3. Paralelamente a este argumento, expongo a S.E. que el General Pinochet, en su gobierno, prometió en esta ciudad un aporte de \$ 300.000.000.- para la creación de un Campus Universitario, promesa que nunca se cumplió. Por cuanto, ahora existe un Proyecto de Ley para la Universidad de Los Lagos, podría sugerirse al Ejército que el

terreno de Puerto Montt (3,5 hás.) no se enajene; se mantenga como propiedad fiscal, y en él se construya la sede de la Universidad y además, se instale el parque cuyo ofrecimiento ha hecho la Fundación mencionada y cumpliendo con el propósito primitivo del Sr. General al ofrecer el Campus.

He puesto en conocimiento este tema al Sr. Ministro de Defensa y le he explicado nuestra conversación en Osorno, solicitándole que no se llame a licitación esos terrenos hasta su reunión con el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, donde según Ud. me informó se vería la situación de todos los terrenos que actualmente se encuentran en poder de esa Institución.

Adjunto copia de Oficio al Sr. Ministro de Bienes Nacionales sobre este tema; copia de carta de Don Douglas Tompkins y copia de Oficio dirigido al Sr. Ministro Secretario General de Gobierno de fecha 05 de enero de 1993.

Pongo en conocimiento de US. estos antecedentes, con el objeto de proporcionarle argumentos que tal vez desconozca y que serán útiles en las conversaciones sobre el destino de los terrenos desocupados por el Ejército en Puerto Montt.

Saluda atentamente a S.E.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
INTENDENTE REGIONAL
XA. REGION "LOS LAGOS"

DISTRIBUCION

- Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar.
- Archivo Res. As. Jurídica.
- Archivo Res. Intendencia Regional.

msc.

OSORNO, 5 de enero de 1993.

Señor
Enrique Correa Ríos
Ministro Secretario General de Gobierno
Palacio de La Moneda
SANTIAGO

Muy estimado Señor Ministro:

La presente tiene por objeto solicitar su intervención a fin de estudiar una iniciativa que podría tener un gran significado para la ciudad de Puerto Montt y para la Región en su conjunto.

Hace algunas semanas el Regimiento de Infantería Nº 12 "Sangra" se trasladó desde sus antiguas instalaciones, ubicadas en el corazón de la capital regional, a la Comuna de Puerto Varas en los terrenos que antiguamente pertenecieron a la hoy desaparecida Escuela Agrícola.

Nuestro interés es que se estudie la posibilidad de destinar los terrenos en que funcionó dicho Regimiento, para habilitar allí la sede de la futura Universidad de Los Lagos. Como es de su conocimiento, el gobierno estaría próximamente enviando el respectivo Proyecto de Ley para la transformación del actual Instituto Profesional de Osorno en Universidad.

Ubicar en este espacio la sede de la Universidad de Los Lagos, permitiría cumplir en parte los propósitos señalados por el Comandante en Jefe del Ejército hace algunos años con ocasión de una visita que como Presidente de la República hiciese a Puerto Montt. Por otra parte, facilitaría el eventual funcionamiento de nuevas áreas de desarrollo del Instituto Profesional de Osorno optimizando la eficiencia en la prestación de servicios a la empresa privada, descentralizando regionalmente la Universidad de Los Lagos y mejorando las condiciones de docencia e investigación para esta área y para el conjunto de la futura Universidad.

En consideración a la falta de espacios públicos en esta ciudad, con infraestructura adecuada para el esparcimiento de su población, sería también posible considerar que en dichos terrenos se habilite un parque ecológico (iniciativa que está siendo estudiada por una organización privada) y se destine parte de la actual infraestructura para un complejo deportivo. Todo esto abierto a la ciudad y sus habitantes.

De concretarse esta iniciativa, podría además estudiarse la posibilidad de disponer del actual edificio del Instituto Profesional de Osorno, ubicado en el centro de la ciudad para que sus dos pisos (aula magna incluida) sean destinados a la Municipalidad de Puerto Montt para

actividades culturales y los dos pisos restantes entregados a la Central Unitaria de Trabajadores, considerando que la obra gruesa de este edificio perteneció hasta 1973 a dicha organización sindical.

De más estaría señalar que una redestinación similar de todos estos bienes e infraestructura, tendría también en el concierto regional y quizás nacional, un alto contenido simbólico en términos de contribuir al reencuentro cada vez más profundo y sincero entre la sociedad civil y sus institutos armados. Anhele buscado y cada día más logrado por el gobierno del Presidente Patricio Aylwin.

Con la secreta esperanza que nuestros propósitos tengan la acogida que se merecen y puedan concretarse, lo saluda muy atentamente,

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
Intendente Región de Los Lagos



GONZALO PINEDA BRAVO
Presidente Junta Directiva
Instituto Profesional de Osorno

RAUL BLANCO WATSON
Alcalde I. Municipalidad
Puerto Montt



DANIEL LOPEZ STEFONI
Rector
Instituto Profesional de Osorno



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
XA. REGION " LOS LAGOS"
INTENDENCIA

ORD.: N° 134.

ANT.:

MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA.

PUERTO MONTT, 22 ENE. 1993

DE : SR. INTENDENTE REGIONAL XA. REGION "LOS LAGOS".

A : SR. MINISTRO DE BIENES NACIONALES.

1. Como es de público conocimiento, el Regimiento Sangra se ha retirado de la ciudad de Puerto Montt, para instalarse en sus nuevas dependencias ubicadas en la ciudad de Puerto Varas.
2. En tal situación los terrenos que han quedado desocupados podrían destinarse a dar origen a un gran parque recreacional. Elemento a todas luces necesario e imprescindible en una ciudad que carece de él.
3. El financiamiento que demandaría tal inversión se encuentra comprometido por inversionistas extranjeros que han mostrado su buena disposición a colaborar en este sentido, tanto con la Autoridad Regional, como con la ciudad en que se encuentra tan céntrico y excepcional sitio.
4. Demás está decir que ésta es una sentida aspiración de la comunidad puertomontina que ha buscado por años en forma infructuosa, un espacio físico para los fines antes descritos. A este respecto son innumerables las solicitudes, sugerencias y preocupación de las autoridades comunales, vecinales y de distintas organizaciones sociales.
5. Es por ello que ruego a US. estudie la factibilidad de traspasar dichos terrenos al gobierno regional de la Décima Región, para dedicarlos a la iniciativa antes comentada.

Saluda atentamente a US.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
INTENDENTE REGIONAL
XA. REGION "LOS LAGOS"

RQL/idv

DISTRIBUCION:

- Sr. Ministro de Bienes Nacionales.
- Arch. Of. Partes Intendencia Regional.

FOUNDATION FOR ECOLOGY AND DEVELOPMENT

Puerto Montt, 5 de enero de 1993

Estimado Sr. Intendente:

Estoy complacido de volver a presentarme, nos conocimos en su oficina alrededor de seis o siete meses con mi amigo el Sr. Néstor Holzapfel.

La razón por la cual le escribo es que ahora casi he completado la re-
tauración de una vieja casa en la calle Buin que compré y en la cual
estoy viviendo en cuando en Puerto Montt. En la casa funciona un peque-
ño centro ecológico el cual se transformará en la semilla para crear
una conciencia de consideraciones ecológicas aquí en la décima región,
especialmente, como una buena economía está basada en consideraciones
ecológicas profundas. Como ya le expliqué en nuestra primera reunión
interiormente fui propietario de una gran compañía transnacional de
moda, la que vendí hace tres años y desde entonces he establecido, con
los procedimientos de dicha venta, una fundación dedicada a problemas
científicos educacionales y de medio ambiente. Todo
con el intento de ampliar la comprensión de cómo podemos tener una segu-
ridad económica, como sociedad a largo plazo basada en limitaciones
ecológicas que están fijas y establecidas.

Ya que mi trabajo es netamente filantrópico, trabajo tiempo completo
tratando de ver que el dinero que gastamos cada año contribuya para mejo-
res programas de desarrollo que en la actualidad son insostenibles.

A este respecto, como recién llegado a Puerto Montt, a pesar de que he
estado viniendo permanentemente a Chile desde 1961 y a la décima región
más que a cualquier otro lugar, estoy ayudando a hacer una contribución
positiva al público local.

Debería haberle mencionado un bosque, que doné a una fundación chilena
de medio ambiente, cerca de Pucón hace tres años, además del gran par-
que de bosque nativo que en este momento estoy reconstruyendo en el
sector de Palena. Es por este motivo de proyectos que he propuesto una
donación, si es que fuéramos capaces de obtener la propiedad de la pre-
sente instalación del regimiento Sangra en Puerto Montt. Como usted
bien sabe esta es una propiedad, de la cual ya le hablé a Don Raúl Blan-
co, Señor Alcalde, esta mañana, donde le dije que si pudiéramos comprar
la propiedad a los militares lo haría gustoso, siempre y cuando la ciu-
dad esté interesada en crear un parque de bosque nativo, bien diseñado
por la mejor gente disponible para mostrar las especies nativas y para
aumentar el conocimiento público en el increíble patrimonio que existe
a nuestro alrededor. Esta sería un parque completamente disponible y
abierto al público, diseñado para familias y niños, turistas y para
cualquiera que desee algo de paz, tranquilidad y serenidad que los par-
ques de ciudad proporcionan. La base de este diseño sería admirar las
plantas nativas, arbustos y árboles y para, repetir, aumentar la educa-
ción pública y la apreciación de bosques nativos.

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Intendencia Regional	
XII REGION	
PUERTO MONTT	
Clase <u>T</u>	Fecha <u>19 ABR 1993</u>
Folio <u>2268</u>	

Fax
Intendencia
252362

1 STREET, SAN FRANCISCO, CA 94133, TEL. 415.771.1102, FAX 415.771.1121

RECEIVED FROM 252362

04.29.1993 20:22

FOUNDATION FOR ECOLOGY AND DEVELOPMENT

Le escribo para pedirle su ayuda, si es que usted piensa que esta es una donación con la cual la ciudad se vería beneficiada, para así hacerla realidad.

No puedo garantizar que podamos comprar esto debido a que hay gran interés de empresas comerciales pero, ciertamente, si la ciudad quiere dicho parque, estoy aquí para ayudar en la adquisición y diseño.

Dejo a su criterio las sugerencias que me pueda hacer para saber cómo actuar.

Por lo general me voy a encontrar en el Área los siguientes meses y mi representante Pedro Sandor, quien estuvo con nosotros meses atrás se halla permanentemente aquí en Puerto Montt. El haría las voces de coordinador, si es que hay interés.

Espero, en caso de que esto no se materialice, encontrar en el futuro alguna otra cosa en la cual pueda contribuir.

Quedando a su disposición, sinceramente suyo,



Douglas Tompkins

¿Respuesta?


950 LOMBARD STREET, SAN FRANCISCO, CA 94133, TEL. 415.771.1102, FAX 415.771.1121

DM 252362

04.29.1993 20:22

P. 02
P. 7

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
XA. REGION "LOS LAGOS"
INTENDENCIA

OF. RESERVADO N° J - 0071 /

ANT.: No hay.

MAT.: Terrenos del Ejército en Pto. Montt.

PUERTO MONTT, 29 ABR 1993

DE : INTENDENTE XA. REGION "LOS LAGOS".

A : EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

De acuerdo a lo conversado con S.E. en su reciente visita a la ciudad de Osorno con motivo de la firma del Proyecto de Ley de la Universidad de Los Lagos y que se refirió a la venta de los terrenos que ocupaba el Ejército, en la ciudad de Puerto Montt, pongo en conocimiento de US. los siguientes antecedentes:

1. El Regimiento Sangra de Puerto Montt, trasladó sus dependencias a un terreno ubicado en la Ruta 5, entre las ciudades de Puerto Montt y Puerto Varas (a 10 Kms. de Puerto Montt).

Este terreno, de propiedad fiscal, tuvo como destinación anterior, el Ministerio de Educación y en él funcionaba una Escuela Agrícola de mucho prestigio, que fue trasladada a otra ciudad, cuando se destinaron los terrenos al Ejército, hecho que a la ciudadanía nunca le pareció bien.

2. Como le comentara en Osorno, existe un particular de nacionalidad norteamericana, que preside la Fundación Ecológica "Foundation for Ecology and Development", quién está muy interesado y dispuesto a financiar un Parque con Especies Nativas, abierto al público, en el terreno que ocupaba el Regimiento en Puerto Montt. Ello significaría la satisfacción de un sentido anhelo de toda la comunidad puertomontina, atendido el hermoejamento y pulmón verde que se crearía en la ciudad, que no cuenta con ningún otro sitio de características similares, ni siquiera en proyecto.
Asimismo, esta dispuesto a financiar la remodelación de las instalaciones existentes para ser habilitadas como Sede de la Universidad de Los Lagos, cuya casa central se encuentra en Osorno.

3. Paralelamente a este argumento, expongo a S.E. que el General Pinochet, en su gobierno, prometió en esta ciudad un aporte de \$ 300.000.000.- para la creación de un Campus Universitario, promesa que nunca se cumplió.
Por cuanto, ahora existe un Proyecto de Ley para la Universidad de Los Lagos, podría sugerirse al Ejército que el

terreno de Puerto Montt (3,5 hás.) no se enajene; se mantenga como propiedad fiscal, y en él se construya la sede de la Universidad y además, se instale el parque cuyo ofrecimiento ha hecho la Fundación mencionada y cumpliendo con el propósito primitivo del Sr. General al ofrecer el Campus.

He puesto en conocimiento este tema al Sr. Ministro de Defensa y le he explicado nuestra conversación en Osorno, solicitándole que no se llame a licitación esos terrenos hasta su reunión con el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, donde según Ud. me informó se vería la situación de todos los terrenos que actualmente se encuentran en poder de esa Institución.

Adjunto copia de Oficio al Sr. Ministro de Bienes Nacionales sobre este tema; copia de carta de Don Douglas Tompkins y copia de Oficio dirigido al Sr. Ministro Secretario General de Gobierno de fecha 05 de enero de 1993.

Pongo en conocimiento de US. estos antecedentes, con el objeto de proporcionarle argumentos que tal vez desconozca y que serán útiles en las conversaciones sobre el destino de los terrenos desocupados por el Ejército en Puerto Montt.

Saluda atentamente a S.E.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
INTENDENTE REGIONAL
XA. REGION "LOS LAGOS"

DISTRIBUCION

- Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar.
- Archivo Res. As. Jurídica.
- Archivo Res. Intendencia Regional.

msc.

OSORNO, 5 de enero de 1993.

Señor
Enrique Correa Ríos
Ministro Secretario General de Gobierno
Palacio de La Moneda
SANTIAGO

Muy estimado Señor Ministro:

La presente tiene por objeto solicitar su intervención a fin de estudiar una iniciativa que podría tener un gran significado para la ciudad de Puerto Montt y para la Región en su conjunto.

Hace algunas semanas el Regimiento de Infantería N° 12 "Sangra" se trasladó desde sus antiguas instalaciones, ubicadas en el corazón de la capital regional, a la Comuna de Puerto Varas en los terrenos que antiguamente pertenecieron a la hoy desaparecida Escuela Agrícola.

Nuestro interés es que se estudie la posibilidad de destinar los terrenos en que funcionó dicho Regimiento, para habilitar allí la sede de la futura Universidad de Los Lagos. Como es de su conocimiento, el gobierno estaría próximamente enviando el respectivo Proyecto de Ley para la transformación del actual Instituto Profesional de Osorno en Universidad.

Ubicar en este espacio la sede de la Universidad de Los Lagos, permitiría cumplir en parte los propósitos señalados por el Comandante en Jefe del Ejército hace algunos años con ocasión de una visita que como Presidente de la República hiciese a Puerto Montt. Por otra parte, facilitaría el eventual funcionamiento de nuevas áreas de desarrollo del Instituto Profesional de Osorno optimizando la eficiencia en la prestación de servicios a la empresa privada, descentralizando regionalmente la Universidad de Los Lagos y mejorando las condiciones de docencia e investigación para esta área y para el conjunto de la futura Universidad.

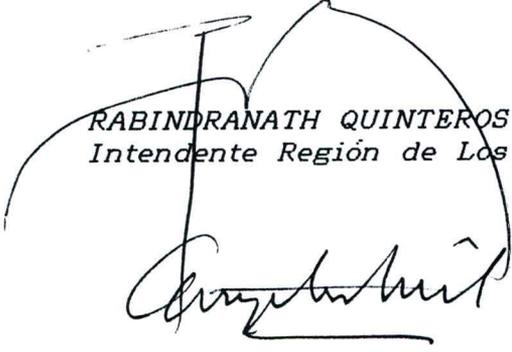
En consideración a la falta de espacios públicos en esta ciudad, con infraestructura adecuada para el esparcimiento de su población, sería también posible considerar que en dichos terrenos se habilite un parque ecológico (iniciativa que está siendo estudiada por una organización privada) y se destine parte de la actual infraestructura para un complejo deportivo. Todo esto abierto a la ciudad y sus habitantes.

De concretarse esta iniciativa, podría además estudiarse la posibilidad de disponer del actual edificio del Instituto Profesional de Osorno, ubicado en el centro de la ciudad para que sus dos pisos (aula magna incluida) sean destinados a la Municipalidad de Puerto Montt para

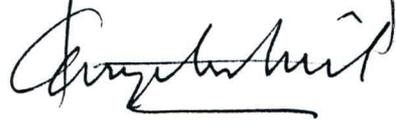
actividades culturales y los dos pisos restantes entregados a la Central Unitaria de Trabajadores, considerando que la obra gruesa de este edificio perteneció hasta 1973 a dicha organización sindical.

De más estaría señalar que una redestinación similar de todos estos bienes e infraestructura, tendría también en el concierto regional y quizás nacional, un alto contenido simbólico en términos de contribuir al reencuentro cada vez más profundo y sincero entre la sociedad civil y sus institutos armados. Anheło buscado y cada día más logrado por el gobierno del Presidente Patricio Aylwin.

Con la secreta esperanza que nuestros propósitos tengan la acogida que se merecen y puedan concretarse, lo saluda muy atentamente,


RABINDRANATH QUINTEROS LARA
Intendente Región de Los Lagos


RAUL BLANCO WATSON
Alcalde I. Municipalidad
Puerto Montt


GONZALO PINEDA BRAVO
Presidente Junta Directiva
Instituto Profesional de Osorno




DANIEL LOPEZ STEFONI
Rector
Instituto Profesional de Osorno

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
XA. REGION " LOS LAGOS "
INTENDENCIA

ORD.: N° 134.-

ANT.:

MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA.

PUERTO MONTT, 22 ENE. 1993

DE : SR. INTENDENTE REGIONAL XA. REGION "LOS LAGOS".

A : SR. MINISTRO DE BIENES NACIONALES.

1. Como es de público conocimiento, el Regimiento Sangra se ha retirado de la ciudad de Puerto Montt, para instalarse en sus nuevas dependencias ubicadas en la ciudad de Puerto Varas.
2. En tal situación los terrenos que han quedado desocupados podrían destinarse a dar origen a un gran parque recreacional. Elemento a todas luces necesario e imprescindible en una ciudad que carece de él.
3. El financiamiento que demandaría tal inversión se encuentra comprometido por inversionistas extranjeros que han mostrado su buena disposición a colaborar en este sentido, tanto con la Autoridad Regional, como con la ciudad en que se encuentra tan céntrico y excepcional sitio.
4. Demás está decir que ésta es una sentida aspiración de la comunidad puertomontina que ha buscado por años en forma infructuosa, un espacio físico para los fines antes descritos. A este respecto son innumerables las solicitudes, sugerencias y preocupación de las autoridades comunales, vecinales y de distintas organizaciones sociales.
5. Es por ello que ruego a US. estudie la factibilidad de traspasar dichos terrenos al gobierno regional de la Décima Región, para dedicarlos a la iniciativa antes comentada.

Saluda atentamente a US.



Dr. RABINDRANATH QUINTEROS LARA
INTENDENTE REGIONAL
XA. REGION "LOS LAGOS"

RQL/idv

DISTRIBUCION:

- Sr. Ministro de Bienes Nacionales.
- Arch. Of. Partes Intendencia Regional.

FOUNDATION FOR ECOLOGY AND DEVELOPMENT

Puerto Montt, 5 de enero de 1993

Estimado Sr. Intendente:

Estoy complacido de volver a presentarme, nos conocimos en su oficina alrededor de seis o siete meses con mi amigo el Sr. Néstor Holzapfel.

La razón por la cual le escribo es que ahora casi he completado la restauración de una vieja casa en la calle Buin que compré y en la cual estoy viviendo en cuando en Puerto Montt. En la casa funciona un pequeño centro ecológico el cual se transformará en la semilla para crear una conciencia de consideraciones ecológicas aquí en la décima región, especialmente, como una buena economía está basada en consideraciones ecológicas profundas. Como ya le expliqué en nuestra primera reunión anteriormente fui propietario de una gran compañía transnacional de moda, la que vendí hace tres años y desde entonces he establecido, con los procedimientos de dicha venta, una fundación dedicada a problemas científicos educacionales y de medio ambiente. Todo con el intento de ampliar la comprensión de cómo podemos tener una seguridad económica, como sociedad a largo plazo basada en limitaciones ecológicas que están fijas y establecidas.

Ya que mi trabajo es netamente filantrópico, trabajo tiempo completo tratando de ver que el dinero que gastamos cada año contibuya para mejores programas de desarrollo que en la actualidad son insostenibles.

A este respecto, como recién llegado a Puerto Montt, a pesar de que he estado viniendo permanentemente a Chile desde 1961 y a la décima región más que a cualquier otro lugar, estoy ayudando a hacer una contribución positiva al público local.

Debería haberle mencionado un bosque, que doné a una fundación chilena de medio ambiente, cerca de Pucón hace tres años, además del gran parque de bosque nativo que en este momento estoy reconstruyendo en el sector de Palena. Es por este motivo de proyectos que he propuesto una donación, si es que fuéramos capaces de obtener la propiedad de la presente instalación del regimiento Sangra en Puerto Montt. Como usted bien sabe esta es una propiedad, de la cual ya le hablé a Don Raúl Blanco, Señor Alcalde, esta mañana, donde le dije que si pudiéramos comprar la propiedad a los militares lo haría gustoso, siempre y cuando la ciudad esté interesada en crear un parque de bosque nativo, bien diseñado por la mejor gente disponible para mostrar las especies nativas y para aumentar el conocimiento público en el increíble patrimonio que existe a nuestro alrededor. Este sería un parque completamente disponible y abierto al público, diseñado para familias y niños, turistas y para cualquiera que desee algo de paz, tranquilidad y serenidad que los parques de ciudad proporcionan. La base de este diseño sería admirar las plantas nativas, arbustos y árboles y para, ~~repto~~ aumentar la educación pública y la apreciación de bosques nativos.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Intendencia Regional
XII. REGION
PUERTO MONTT
Clase T Fecha 19 ABR 1993
Folio 2268

Fax
Intendencia
252362

1 STREET, SAN FRANCISCO, CA 94133, TEL. 415.771.1102, FAX 415.771.1121

FOUNDATION FOR ECOLOGY AND DEVELOPMENT

Le escribo para pedirle su ayuda, si es que usted piensa que esta es una donación con la cual la ciudad se vería beneficiada, para así hacerla realidad.

No puedo garantizar que podamos comprar esto debido a que hay gran interés de empresas comerciales pero, ciertamente, si la ciudad quiere dicho parque, estoy aquí para ayudar en la adquisición y diseño.

Dejo a su criterio las sugerencias que me pueda hacer para saber cómo actuar.

Por lo general me voy a encontrar en el área los siguientes meses y mi representante Pedro Sandor, quien estuvo con nosotros meses atrás se halla permanentemente aquí en Puerto Montt. El haría las veces de coordinador, si es que hay interés.

Espero, en caso de que esto no se materialice, encontrar en el futuro alguna otra cosa en la cual pueda contribuir.

Quedando a su disposición, sinceramente suyo,



Douglas Tompkins

¿ Respuesta ?



0 2 1993